

Términos de Referencia

Sector Regional de Transporte Humanitario

R4V

Última revisión de marzo de 2023
Aprobado en reunión el 31 de marzo 2023

1. Descripción del Sector de Transporte Humanitario

La **Plataforma Regional de Coordinación Inter-agencial** refleja en el **Plan de Respuesta para Refugiados y Migrantes (RMRP) 2023-2024** la estructura regional sectorial de la respuesta a la crisis humanitaria para el año 2023-2024.

El Sector Regional de Transporte Humanitario cubre la asistencia humanitaria inmediata vital, especialmente necesaria para las personas recién llegadas a los países de acogida, y en las zonas fronterizas, para la población en tránsito a través de un apoyo a la movilidad digna y segura dentro de las fronteras nacionales del país de tránsito, en coordinación con las autoridades relevantes. Con el objetivo de alcanzar un lugar de destino (temporal o permanente) donde puedan acceder a bienes y servicios vitales, mejorando sus condiciones previas, y aportando a las posibilidades de integración económica y social.

A partir de criterios de vulnerabilidad, refugiados y migrantes venezolanos serán identificados para recibir asistencia, así como aquellas personas que necesiten acompañamiento prioritario, como hogares monoparentales, mujeres embarazadas y lactantes, familias con niñas y niños pequeños, niñas y niños no acompañados y separados (UASC), personas adultas mayores y personas con discapacidad.

2. Prioridades del sector

A través de la experiencia de los socios del sector entre 2019-2022, así como el análisis de las iniciativas ejecutadas por ellos, y la experiencia de las colideres regionales se identifican tres objetivos principales y uno transversal para su trabajo diario: Proveer de transporte humanitario de (1) larga distancia, (2) de corta distancia (diario); (3) todo ello apoyado a través de campañas de información y sensibilización sobre los riesgos de la ruta y los derechos de las personas refugiadas y migrantes, con el fin de apoyarse en un enfoque multisectorial que abarca: (a) protección, (b) integración, y (c) acceso a bienes y servicios.

3. Objetivo general del sector regional

Fortalecer la respuesta del Sector de Transporte Humanitario a niveles nacional y subregional, con el propósito de garantizar coherencia de intervenciones, con la orientación de la Plataforma Regional.

4. Objetivos específicos del sector regional

- 4.1. Apoyar a las plataformas nacionales en la identificación de necesidades, planificación, implementación y monitoreo de programas de transporte humanitario.
- 4.2. Garantizar la toma en cuenta de vulnerabilidad y enfoques diferenciales (género, protección, actividades transversales).
- 4.3. Asegurar el desarrollo y la implementación de una estrategia de incidencia y de movilización de recursos.
- 4.4. Promover el uso de buenas prácticas, garantizando la armonización de la respuesta y la difusión de lecciones aprendidas.

5. Tareas del sector regional

- 5.1. Identificar las necesidades de entrenamiento y capacitación de socios implementadores en transporte humanitario y/o proveedores de transporte humanitario.
- 5.2. Apoyo a la identificación y el trabajo de los socios con proveedores de transporte humanitario: apoyo técnico o cualquier otro tema relevante.
- 5.3. Identificar brechas en la respuesta y desarrollar un plan de respuesta regional y un seguimiento del mismo.
- 5.4. Dar seguimiento al marco de monitoreo y reporte.
- 5.5. Definir productos de Manejo de la Información que permitan visualizar avances y brechas en la respuesta a nivel regional.
- 5.6. Identificar, recopilar y socializar estrategias exitosas, productos relevantes y buenas prácticas para socializar con los socios del sector.
- 5.7. Identificación y difusión de experiencias con enfoques diferenciales de protección, procesos participativos de base comunitaria, planes de contingencia y otras actividades de carácter transversal.
- 5.8. Definir una estrategia regional de incidencia, movilización de recursos y desarrollo de productos.
- 5.9. Articular con los sub/grupos nacionales para generar procesos de incidencia que permitan consolidar criterios mínimos para garantizar un transporte humanitario seguro, regularizado, y accesible.

6. Metodología de trabajo del sector regional

- Reuniones:
 - El sector regional se reunirá una vez cada dos meses con puntos focales nacionales para compartir información sobre las actividades, con la posibilidad de convenir reuniones *ad hoc* cuando sea requerido.
 - La convocatoria será realizada a través de ACNUR, Oxfam Colombia y OIM como colíderes del sector.

- En el caso de requerir la participación de actores externos al grupo, entiéndase actores del Estado o donantes, se informará de manera oportuna.
- Desarrollo de estrategias, planes de respuesta u otros materiales relevantes.
 - Tanto el sector regional como los puntos focales nacionales una vez hayan identificado una necesidad, podrán proponer un trabajo conjunto para desarrollarlo guías técnicos u otros materiales de soporte para los socios.
 - Coordinación intersectorial y con grupos de trabajo u otros puntos focales si fuera necesaria.
 - Redacción conjunta de materiales y publicaciones.
 - Realizar capacitaciones y talleres cuando los socios lo encuentren necesario.

7. Afiliación del grupo de trabajo regional

| Organización | Punto focal |
|----------------|--|
| ACNUR | Viviana Peña |
| OIM | Celia Izquierdo Pérez Marta Leboreiro Núñez |
| Oxfam Colombia | María Rodríguez Ginna Vargas |